



21371

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA ,
a favor de
Don José Nando Bou, residente en Valencia, calle de Adresadors nº 4,
por
"UN TEJIDO METALICO ELASTICO"

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

XXXXXXXXXXXXXX



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929. texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10

La finalidad que se persigue con el presente invento, es la de dotar a las fábricas de marroquinería, calzados, camisas y otras industrias semejantes de un tejido elastico muy apropiado para la fabricación de telas para cinturones, tirantes, ligas, cubre-pies para calzado, somieres, pulseras para relojes y aplicaciones diversas.

15

Las telas metalicas conocidas hasta ahora y aplicadas a esta clase de trabajos, tienen ciertos inconvenientes técnicos, que las hacen inaplicables a los mismos en la mayor parte de los casos, ya que resultan caras, débiles y anti-higienicas, no pudiendo aumentarse o reducirse su tamaño una vez construidas, si se desean utilizarse para otras aplicaciones diferentes a las previstas.

20

Con este nuevo tejido elastico metalico que se trata de patentar, se han olvidado todos estos inconvenientes y además se ha eliminado un inconveniente de gran importancia en el mercado, ya que su construcción está calculada de tal forma, que el mencionado tejido se hace en tiras de longitud indefinida, pudiendose unir las mismas en número ilimitado, hasta que sea suficiente para formar una tela de la superficie deseada. La fabricación de estas tiras de tejido se efectúa en cualquiera de las maquinas empleadas para la elaboración del alambre, automaticas, lo cual hace que resulten a un precio muy ventajoso.

25

30

La union de las diferentes tiras de tejido se hace por medio de espirales de alambre en forma de gusanillo o muelle.



35

pudiendose variar la longitud de la tela formada sin auxilio de herramientas y con solo disponer de tiras de tejido, si se trata de aumentarla. Por ultimo, como quiera que en su construcción no se emplea más que alambre fabricado en España, la producción de grandes cantidades no ofrece dificultades, siendo por tanto una magnífica oportunidad de dar trabajo a la industria nacional, ya que esta clase de tejido es muy necesaria en el mercado y se espera en él con impaciencia, por las muchas aplicaciones que puede tener.

40

45

Para dar una idea lo más exacta posible de este objeto, se acompaña un juego de planos con tres figuras o dibujos señalados con las letras mayúsculas A, B y C, representando varios detalles del mismo, al objeto de hacer más comprensible su descripción.

50

La figura A muestra una vista en planta de una fracción de tira del tejido que nos ocupa, en la que se representa el alambre metálico nº 1 que forma el tejido, se arrolla a derecha o izquierda formando las volutas espirales nº 2, quedando la salida de la misma nº 3 en disposición de formar la voluta de la derecha, bajando alternadamente de derecha a izquierda y formando un conjunto como el que claramente se ve en el dibujo a que nos referimos.

55

60

La figura B muestra una vista en planta, de una fracción de tela construida con tiras de este tejido y en ella puede apreciarse que los números 1, 2 y 3 que ya se han explicado en la figura anterior corresponden a lo expresado. El nº 4 indica el gusanillo o muelle espiral que alojándose en los huecos de las volutas alternadas que forman las distintas tiras de tejido, forman una superficie de tela más o menos larga, según el número de tiras unidas por este procedimiento y tan ancha como largas sean las referidas tiras de tejido elastico.

La figura C, que es una sección fraccionada de un pedazo



65

de tela, muestra los números 1, 2, 3 y 4 con tal claridad que en ella se ve perfectamente la disposición y forma en que queda la tela dispuesta para prestar servicio, sirviendo de referencia a la explicación de su funcionamiento.

70

Una vez cortadas las tiras de tejido con la longitud de la anchura de la tela que se quiera formar y teniendo el número necesario de estas para hacer el total del largo de la misma, se unen mediante el gusanillo o muelle espiral nº 4, introduciendo este en los huecos nº 2, formados por las volutas del tejido, empezando por el primero de una de las tiras y alternadamente al primero de la segunda tira, segundo de la primera y segundo de la segunda y así sucesivamente hasta llegar al final. Cuando estas dos tiras se encuentran unidas, se pone al lado otra tercera y se une con la segunda y con otro gusanillo nº 4, de la forma indicada anteriormente y así sucesivamente hasta acabar la superficie de tela deseada. Una vez unidas todas, basta aplicar la tela al aparato en que haya de prestar servicio. Para desmontarla, basta proceder a la inversa, sacando los gusanillos nº 4 sucesivamente de los huecos nº 2, formados por las volutas de las diferentes tiras de tejido.

75

80

85

Este tejido puede construirse en toda clase de tamaños y con metales apropiados. También puede combinarse el tejido metálico con hilados y torcidos de cualquier fibra.

90

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recae-



10 NOV 1949

rá sobre las reivindicaciones siguientes:

100

1ª - Un tejido metalico elastico, caracterizado porque se fabrica un alambre arrolado en forma de volutas o espirales alternadas a derecha o izquierda, unas debajo de otras, dejando unos huecos circulares en el interior de las referidas volutas, por los cuales pasan el muelle espiral de union de las diferentes tiras de tejido que forman la tela.

105

2ª - Un tejido metalico elastico, segun la reivindicación anterior, caracterizado porque las diferentes tiras de tejido que forman la tela se unen entre sí dos a dos, por medio de un gusanillo o muelle espiral que se aloja alternadamente en los huecos de las volutas extremas correspondientes a las dos tiras que se trata de unir.

110

3ª - Un tejido elastico metalico, segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque esta formado de tiras de longitud variable a voluntad, con las cuales se pueden formar telas de la anchura que se desee, pudiendo fabricarse dicho tejido igualmente con hilados o torcidos de cualquier fibra combinados con el alambre.

115

4ª - Un tejido elastico metalico, segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las tiras fabricadas con el mismo pueden unirse en el número deseado para formar, mediante el procedimiento expuesto anteriormente, una tela continua de la superficie prevista.

120

5ª - Se reivindica por ultimo, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN TEJIDO METALICO ELASTICO".

125

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cinco paginas escritas a maquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 10 de Noviembre de 1949.

ALFONSO UNGERIA

